

Consecuencias de la interferencia lingüística en la morfosintaxis del español hablado en Lleida*

Montse Casanovas Catalá
Universitat de Lleida

Resumen

El propósito de este artículo es exponer algunas de las peculiaridades del castellano hablado en la ciudad de Lleida, área de población mayoritariamente catalanohablante. Los rasgos que analizaremos se han recogido específica y reiteradamente en nuestra zona de estudio, si bien creemos que una buena porción de ellos pueden considerarse generales en el dominio catalán. La pretensión última de nuestra exposición es, además de profundizar en el conocimiento de un territorio totalmente olvidado para la descripción lingüística, anotar algunas de las características dialectales que conforman la variedad de español hablada en tierras catalanas.

Palabras clave: sociolingüística, contacto de lenguas, interferencia.

Abstract

The aim of this article is the characterisation of the Spanish spoken in the city of Lleida, an area with a mostly Catalan-speaking population. The features that we describe have been collected in the city, although they can be considered general in all the Catalan area. Our main objective is, in addition to contribute to the description of an area which has been neglected by dialectology, to discuss some of the characteristics that build up the variety of Spanish spoken in Catalonia.

Key words: sociolinguistics, language contact, interference.

* Data de aceptación: noviembre de 1995

1. INTRODUCCIÓN.

Este artículo tiene como objeto aportar información sobre los rasgos diferenciales del español hablado por individuos de lengua materna catalana en Lleida, una zona urbana¹ bilingüe con poca presencia de inmigrantes².

Disponemos de una amplia bibliografía que ha dado cuenta de los problemas de las lenguas en contacto en el territorio español. Sobre todo la sociolingüística catalana³ ha puesto especial énfasis en la relación entre esa lengua y el catalán. Desde ese punto de vista, la mayor parte de estudios se han dedicado al análisis del bilingüismo y su influencia sobre los modelos educativos, las actitudes y los usos lingüísticos.

Menos frecuentes son, sin embargo, las obras que describen las variedades del español en la zona y el papel que la interferencia lingüística ha tenido en ellas.

En Cataluña se han llevado a cabo pocos trabajos que se encarguen del castellano hablado allí. Podemos mencionar el artículo de Badia Margarit (1980), que, si bien es breve y superficial en el análisis de los datos, resalta algunas cuestiones interesantes que hemos ido comprobando en este estudio. En una obra más extensa, Payrató (1985) se ocupa de la interferencia lingüística siguiendo los presupuestos de Weinreich (1953) e incluye multitud de ejemplos catalán-castellano.

Nuestro objetivo aquí es doble. Por una parte, pretendemos engrosar las filas de las escasas investigaciones que, en ese sentido, han tratado el español hablado en el área catalana, y, por otro lado, proporcionar datos para la caracterización lingüística de la ciudad, que ha sido olvidada tanto por la dialectología como por la sociolingüística. No existe, por ejemplo, ninguna obra que se dedique al análisis sociolingüístico de esta comunidad de habla⁴, y sólo en los últimos años los territorios vecinos han sido tratados desde ese punto de vista⁵.

En otros lugares del país varios autores han trabajado en este sentido. En la Comunidad Valenciana, por ejemplo, se han dedicado a ello Blas Arroyo (1992a, 1992b, 1992c, 1993) y Blas *et alii* (1992), cuyas afirmaciones hemos podido corroborar en nuestra zona. En cuanto al análisis del contacto entre el español y otras lenguas peninsulares, Etxebarría (1985), por ejemplo, propone cuantificar la influencia del euskera en la variedad de castellano de Bilbao.

¹ Podemos denominar así a la ciudad siguiendo los criterios que establece la administración (citados en M. Alvar (1972), *Niveles Socio-Culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 16), según los cuales puede considerarse urbana cualquier población que supere los diez mil habitantes.

² Según el Censo de Población de 1991 facilitado por l'Institut d'Estadística de Catalunya, de los 112.093 habitantes del municipio, 73.718 han nacido en el propio municipio y 7.635, en territorios de habla catalana (resto de Cataluña, Comunidad Valenciana y Balear).

³ Véase Gimeno-Montoya (1989) para más información sobre sus características.

⁴ Únicamente podemos citar trabajos realizados desde la antropología (Puertas: 1990) o la sociología (Mayoral Arqué: 1994). Desde un punto de vista sociolingüístico, hemos realizado recientemente un análisis sobre la variación sintáctica en la ciudad de Lleida (véase el apartado bibliográfico).

⁵ Con análisis como los de Alturo (1987), Alturo-Turell (1990), Carrera (1993a, 1993b, 1994) o el que está preparando Charles sobre la variación de los pronombres *la, lo, le* en Alcarràs, pueblo agrícola muy cercano a la capital.

Para el asturiano, D'Andrés se ocupa de la situación social de esa lengua, si bien se centra más en temas de sociología del lenguaje (1987) o en los problemas de interferencia en el asturiano (1992). Para el gallego contamos con un trabajo pionero (Cotarelo y Valledor, 1927), en el que se analiza el español hablado en la zona. Posteriormente, Álvarez Caccamo (1983) se ha ocupado de la influencia del gallego en el castellano, concretamente, en las perífrasis verbales, y Durao (1987) analiza las interferencias del gallego en el español hablado por gallegos.

2. EL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA.

Debemos tener en cuenta que cualquier análisis sobre el español hablado en una zona bilingüe de España -y en Cataluña quizá con más evidencia, debido a la extensión y prestigio de la lengua autóctona- debe asumir que éste vendrá en su conjunto modificado por dos cuestiones de vital importancia. En primer lugar, no es la lengua materna de un buen fragmento de población y, por tanto, los hablantes poseerán un nivel de competencia muy desigual, dependiendo de cuál sea su relación con los dos idiomas.

Por otra parte, el español no es vehículo de comunicación habitual de un amplio sector de la población, lo cual significa que en muchos contextos la lengua del territorio se usará exclusivamente y, aún más, en las comunidades -como en la catalana- en las que ésta ha recuperado buena parte de sus funciones comunicativas. En Cataluña esa situación se acentúa en los núcleos de población que no han recibido un nivel de inmigrantes alto, como el área que tratamos. Por tanto, nos enfrentamos a competencias comunicativas distintas según la lengua que se use en el nivel coloquial⁶.

Ello hace que el castellano hablado posea allí unas características propias que serán similares -y en ello estamos de acuerdo con Blas Arroyo (1993)- en las comunidades en las que las lenguas en contacto son las mismas, con las obvias diferencias que se deriven de las marcas dialectales particulares.

3. CARACTERÍSTICAS MORFOSINTÁCTICAS.

Los rasgos que vamos a exponer a continuación pertenecen al ámbito de la gramática, que ha sido el menos estudiado desde el punto de vista de la interferencia⁷, en la que se han tratado básicamente cuestiones relacionadas con la fonética⁸ o el léxico.

Todas las estructuras que citaremos ha sido recogidas en la ciudad de Lleida. Hemos intentado apuntar las coordenadas sociolingüísticas de algunas de ellas, según los ejemplos

⁶ Véanse las consideraciones al respecto de Badia Margarit (1980: 14-15).

⁷ Payrató (1985: 123) recoge las posiciones de varios autores, entre ellos Meillet y Sapir, que niegan la existencia de ese tipo de interferencia.

⁸ La zona que tratamos ha sido estudiada desde ese punto de vista en Casanovas Catalá (1995b).

que hemos anotado, si bien somos conscientes de que sería necesario un análisis empírico mayor para poder determinar con fiabilidad su arraigo social.

En primer lugar, el paradigma nominal presenta unas peculiaridades bien definidas. Por un lado, tienden a conservarse, tanto en el nivel oral como en el escrito, las consonantes finales en determinados sustantivos. Ello se debe a la influencia del catalán, lengua en la que los finales consonánticos son posibles y de combinación muy variada⁹. La mayoría son palabras procedentes de voces extranjeras que presentan terminaciones consonánticas ajenas al español; por esa razón el castellano estándar las ha perdido¹⁰. Además, esos vocablos han sido aceptados con la ortografía resultante por la R.A.E, como en *carné* (*carnet*) o *chalé* (*chalet*)¹¹. En territorio catalán, se mantienen esas consonantes tanto en singular como en plural; así lo habitual es *carnet/carnets* y *chalet/chalets*, porque son posibles en la lengua autóctona y entran dentro de los hábitos fonéticos de sus hablantes.

Un fenómeno similar sucede en el caso de algunos extranjerismos que están muy extendidos en el habla popular, del tipo *club* o *yogur*. En la zona que estudiamos, y por la razón mencionada anteriormente, es frecuente el plural *clubs* o *yogurs*, frente *clubes*¹² o *yogures*, más generales en los territorios de habla española y preferidos por la R.A.E. (*Esbozo* 1973: 183).

En cuanto al género, se producen frecuentes interferencias por el desajuste existente en un gran número de palabras de uso corriente en las dos lenguas, como *el olor/la olor* o *la calor/el calor*¹³, que provocan frases del tipo *mala olor* o *calor pegajosa*, consideradas vulgares en el caso del español. En este sentido creemos, sin embargo, que es más significativa la interferencia en el sentido contrario, es decir, del castellano al catalán. Podríamos señalar pares mínimos que producen muchos problemas en la última lengua, como *las afueras/els afores*, *los postres/lles postres*, *la señal/ell señal*, entre otros.

Es habitual el empleo del artículo determinado ante nombres propios de persona, tanto masculinos como femeninos¹⁴ (*La María ha llegado*, *El Juan vino ayer*), en una clara

⁹ Como en *fanals* (faroles), *camions* (camiones) o *parets* (paredes).

¹⁰ *Esbozo* (1973: 183):

«En el galicismo *complot*, *complots* omitimos en la pronunciación la *t* tanto en singular como en plural (en francés se omiten aquí todas las consonantes finales), por lo que sería mejor hispanizarlo en la forma *compló*, *complós*, como se ha hecho con nombres de análoga terminación *-t*, *-ts*: *carné(s)*, *clisé(s)*, *chalé(s)*, *chaqué(s)*, *parqué(s)*».

¹¹ El D.R.A.E. (1994) tiene dos entradas, una para *chalet* y otra para *chalé*, pero no reconoce *carnet*, siendo, pues, la única posibilidad el sustantivo con final vocálico. El D.U.E. contempla las dos posibilidades para ambos términos. M. Seco (1961: 87-93) los acepta, aunque admite la preferencia por las formas sin *t*.

¹² La RAE ha aceptado la grafía *clube* para el singular.

¹³ El uso del género femenino en este sustantivo y en *color* son considerados «vulgares o quedan relegados al habla campesina de algunas regiones» (*Esbozo*, 1973: 179).

¹⁴ Alcina-Blecua (1975: 561) creen que en español se usa «con cierto matiz despectivo, ante nombres de personas de poca monta, o ante nombres de gente humilde, en la lengua familiar y coloquial». Martínez de Sousa (1983: 101-102) da distinto tratamiento al uso del artículo masculino y femenino ante los antropónimos. Para el primero reconoce el uso vulgar ante nombres propios y apellidos, mientras que en

interferencia del catalán que lo antepone sistemáticamente¹⁵. Además, este uso se ha observado en buena parte de los castellanohablantes residentes en la zona. Ello podría tener dos causas. En primer lugar, el origen dialectal de estos hablantes, ya que en algunas áreas de la península el empleo del artículo es común entre los estratos de población humildes, que son los que han alimentado durante largo tiempo la inmigración en Cataluña. Por otro lado, podría deberse, únicamente, a la influencia del catalán, lengua con la que han estado en contacto durante un largo periodo de tiempo¹⁶. Este punto necesitaría una mayor corroboración empírica para poder determinar cuál de los dos argumentos resulta más relevante. De todos modos, hemos observado que los castellanohablantes de niveles socioculturales medios y altos no usan, por regla general, el artículo.

En el campo del adjetivo es corriente la presencia de *todo, toda, todos, todas* como modificadores de adjetivos, en el sentido de *muy*, como por ejemplo en *cuando la vi, estaba toda preocupada*. Este rasgo puede explicarse por la interferencia con el sistema catalán, en el que el adverbio de grado *tot* puede emplearse con el significado de *molt* (muy), presentando concordancia de género y número (Fabra 1918: 82), como en *estava tota preocupada*¹⁷.

El uso de la construcción partitiva es muy habitual en catalán, en oraciones del tipo *en tinc de vells, de llibres* (Tengo libros viejos), en la que además de la estructura partitiva (*de vells*) se añade una coletilla que repite la preposición con el sustantivo que debería ir inmediatamente detrás del verbo. Los catalanohablantes importan de su lengua esta característica, produciéndose un calco sintáctico del que derivan oraciones como *esta tarta es buena, pero he probado de mejores o los hay de más rápidos, de coches*¹⁸. M. Seco (1961: 134) menciona el fenómeno y reconoce explícitamente que «es catalanismo el empleo partitivo de la preposición *de* en casos como estos».

Por lo que se refiere al orden pronominal, no hemos detectado fenómenos de leísmo o laísmo. Se aprecian algunos casos aislados de loísmo. Éste es un tema complejo que ha está siendo estudiado en el territorio desde la sociolingüística variacionista¹⁹.

En el paradigma verbal, puede observarse, en primer lugar, el escaso uso de las formas correctas de los verbos irregulares en la zona; es habitual, por ejemplo, *andó por anduvo, inducí por induje o previeron por preveyeron*.

el segundo caso no menciona ese matiz, sino que simplemente comenta que «no es corriente usarlo antepuesto ante nombres de mujer». Según M. Seco (1961: 161): «El artículo no se usa normalmente ante nombres propios de persona; pero en el lenguaje popular, sobre todo rústico, suelen llevarlo los nombres de pila».

¹⁵ Rasgo también mencionado en Badia Margarit (1980: 26).

¹⁶ Véanse, por ejemplo, los comentarios de Badia Margarit respecto a los cambios en la manera de hablar de los inmigrantes (1980: 28).

¹⁷ Alcina-Blecuca (1975: 640) mencionan expresamente este mal uso: «No conoce [el español] el uso adverbial que aparece como resultado del influjo de otras lenguas y no es enteramente raro, aunque sí excepcional, en el uso descuidado de la lengua coloquial».

¹⁸ Característica ya advertida por Badia Margarit (1980: 26) y Blas Arroyo (1993: 51-52).

¹⁹ Véase la nota 5.

La concordancia en oraciones impersonales con el verbo *haber* ha preocupado frecuentemente a los estudiosos de las dos lenguas, ya que tanto en español como en catalán los hablantes tienen tendencia a concordar el verbo con su complemento directo, atribuyéndole valor de sujeto²⁰, como en *habían muchos coches/hi havien molts cotxes*. Esta concordancia se da también en las formas perifrásticas, como en *en este cuartel puede que hayan 500 soldados*²¹. Si bien es general en ambos sistemas para todas las formas verbales, en español se da una restricción que no existe en catalán. En la primera lengua, no se produce en el tiempo presente del modo indicativo: *hay niños en la calle*, cosa que efectivamente sucede en catalán: *hi han nens al carrer*.

Esa concordancia, que podría constituir un ejemplo de convergencia gramatical, está extendida en muchas zonas dialectales españolas, incluida Hispanoamérica, y no puede explicarse por una influencia del catalán, ya que en esta lengua, igual que en castellano, el verbo impersonal siempre se conjuga en número singular. Seco (1961: 215) reconoce que la concordancia se produce con especial intensidad en «el área del catalán y en hablantes procedentes de ellas». La R.A.E. (1973: 384) también recoge su frecuencia en «algunas provincias españolas de Levante y en numerosos países hispanoamericanos». En cuanto a su extensión en el dominio catalán, Blas Arroyo (1992: 92, 1993: 53) lo ha recogido en el área valenciana y Solà (1973: 15) admite que es general, al menos, en el dialecto catalán oriental. En nuestra zona no puede decirse que su presencia sea muy usual, pero sí hemos observado un aumento en el número de hablantes que la utilizan, debido, sin duda, a la extensión de los usos orientales, con más prestigio social y difundidos a través de los medios de comunicación de masas.

En cuanto a los tiempos verbales, es muy habitual el empleo inadecuado del futuro. En catalán, en oraciones subordinadas temporales es normativo tanto el futuro de indicativo como el del subjuntivo (Fabra 1918: 102)²²; por tanto son gramaticales las frases *quan el portarà, l'arreglarem* y *quan el porti, l'arreglarem*. En castellano, sin embargo, es incorrecto el indicativo, y en la frase subordinada debe utilizarse siempre el modo subjuntivo. Así la traducción idónea de la oración anterior debería ser *cuando lo traiga, lo arreglaremos*. En las zonas de influencia catalana son habituales, sin embargo, oraciones del tipo *cuando lo traerá, lo arreglaremos*. Seco (1961: 202) observa que el uso en español existió antiguamente y que este error lo cometen numerosos extranjeros y «por influencia de su lengua nativa, aparece en el habla de algunos catalanes». La R.A.E. (1973: 540) tilda de incorrectas o dialectales las frases de este tipo. Se observa al respecto que en las grandes urbes de Cataluña está ganando terreno la forma con subjuntivo, más cercana al castellano. Sería muy interesante observar cuáles son las características sociolingüísticas de los hablantes que están propiciando ese cambio.

²⁰ Blas Arroyo (1992: 88-92) recoge diversas posturas teóricas sobre la cuestión.

²¹ Hemos tomado la oración de Blas Arroyo (1993: 54).

²² Sería un trabajo interesante desde la sociolingüística el estudio de la distribución social del uso del futuro y del subjuntivo en ese tipo de oraciones.

Por otra parte, se registra el incremento de *-s* en la segunda persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la tercera conjugación, como en *vinistes/salistes*²³, considerado propio del registro vulgar (RAE 1973: 252; Seco 1961: 301). Podría tratarse de un nuevo fenómeno de convergencia gramatical, ya que el hecho no es exclusivo de la zona, sino que ha sido denunciada en muchas zonas castellanohablantes.

Una de las cuestiones que ha gozado de un tratamiento bibliográfico mayor en el terreno de la interferencia entre catalán y castellano ha sido el paradigma preposicional. Los límites engañosos de algunas de ellas *-a* y *en*, sobre todo- y la identidad fonética que otras presentan en catalán *-amb* y *en*²⁴- favorecen errores en ambas direcciones. En cuanto al primer caso²⁵, es especialmente conflictivo el uso de *a* con el verbo *estar*. Por influencia del catalán, se usa dicha preposición cuando ésta indica una posición y no un movimiento. En esas oraciones, en esa lengua se emplea la preposición *a*, como en *estic a casa*, mientras que en español se usa *en*, y se dice *estoy en casa*. En el castellano influido por el catalán son habituales oraciones del tipo: *estoy a casa*, *están al patio* o *están al medio de la calle*. Esta clase de construcciones se oyen frecuentemente tanto en catalanohablantes como en castellanohablantes de la zona.

El segundo fenómeno relacionado con el uso preposicional queda restringido, sin embargo, al habla de los individuos de lengua materna catalana. En ese idioma, como hemos mencionado, *amb* (con) y *en* (en) se pronuncian de igual modo en la mayoría de variedades dialectales. Ello provoca que no se discriminen y, al margen de los problemas que ello comporta en el nivel escrito²⁶, su confusión lleva a usar de manera incorrecta algunas preposiciones en castellano. Básicamente, se confunden *en* y *con*: *voy con tren* por *voy en tren*.

En el uso más llano de la lengua también es frecuente el uso de un calco sintáctico directo, que hemos oído en catalano y castellanohablantes. En catalán existe el verbo impersonal *caldre*, que es equivalente a *ser necesario*. En el castellano con interferencias del catalán puede oírse esta perífrasis usada con mayor asiduidad en sentido negativo²⁷ y adaptada a la conjugación española, como en *no cale que vengas* en lugar del correcto *no es necesario que vengas*. Su mantenimiento puede deberse a la mayor impronta afectiva del verbo *caldre*, la cual no se transmite en su integridad, para un catalanohablante, a la construcción *no es necesario que*, sobre todo por su mayor longitud. Al no disponer de un término en castellano que equivalga comunicativamente a *caldre* se adopta la solución más cómoda, que es tomar aquello que ya se conoce. Éste es un calco reconocido por los hablantes, los cuales tienen plena conciencia de que la construcción es catalana.

²³ García (1976: 334) también notó la misma característica en el castellano hablado por gallegos. Para él, en su caso, esta pronunciación no es un vulgarismo, sino un calco del gallego.

²⁴ Las dos se pronuncian [am].

²⁵ Véase el acertado análisis de Blas Arroyo (1992: 93-97).

²⁶ Hemos visto en infinidad de ocasiones carteles que anunciaban *fotocòpies amb color* ('fotocopias con color'), en lugar de *fotocòpies en color* ('fotocopias en color').

²⁷ También lo han notado así Blas *et alii* (1992: 61).

No ocurre lo mismo con el empleo de *que* en función expletiva. En catalán coloquial se utiliza, sobre todo al iniciar algunas oraciones interrogativas absolutas, para descargar la fuerza de la pregunta directa, evitando su excesiva brusquedad; así, por ejemplo, en *que hi ha un parc allí?* El castellano opta, básicamente, o bien por rebajar la fuerza con un *¿no?* o *¿verdad?* finales *-allí hay un parque, ¿no?-*, o bien por empezar la oración con un elemento equivalente *-¿verdad que allí hay un parque?-*. En el español de esta zona es muy habitual el uso de *que* en esa función, extendido a todas las capas de la población y tanto en catalano como castellanohablantes. Hemos oído oraciones como *¿que hay un parque allí?*, *¿que te marchas?*, *¿que tiene hora?*²⁸. Seco (1961: 314) detecta un empleo similar en el habla de otras zonas no bilingües, en oraciones del tipo *¡qué bien QUE se está aquí!* o *¡cuánto dinero QUE tienes!*.

No sólo se da el quesuísmo, como en muchas áreas de la península²⁹, sino que, además, por influencia de la construcción catalana, se da lo que podríamos llamar, siguiendo la misma línea, el delacualismo. Además de encontrar frases como *hablé con una chica que su madre trabaja contigo*, podemos encontrar *hablé con una chica la madre de la cual trabaja contigo*, calco sintáctico de la construcción catalana posesiva: *vaig parlar amb una noia, la mare de la qual treballa amb tu*. La RAE (1973: 222) admite como correcto algún caso de *del cual*, *la cual*, etc.³⁰, aunque no en las estructuras en que se utilizan en catalán -cuando el sustantivo agrupado a *cuyo* está subordinado a otro nombre por medio de la preposición *de-*. Es por ello que la vitalidad del pronombre *cuyo* y sus variantes es escasa, si no nula, en este territorio.

La negación también se ve afectada por el contacto de lenguas. En catalán cuando aparecen las partículas negativas *ningú*, *res*, *tampoc*, *gens* y *cap* debe aparecer, como en francés, otro elemento que exprese negación. En el caso de la lengua catalana aparece *no*, como en *tampoc no va venir*, o *ningú no em va ajudar*. No sucede así en español, idioma en el que la presencia de dos partículas con contenido negativo es poco frecuente³¹ (Alarcos 1994: 116). Las oraciones anteriores podrían traducirse como *tampoco vino* o *nadie me ayudó* en español normativo. En el área catalana, sin embargo, son frecuentes las oraciones como *tampoco no vino* o *nadie no me ayudó*, con doble negación.

Por último, en el campo de los déicticos debemos destacar que los elementos lingüísticos que determinan la distancia física entre el oyente y el receptor son distintos en las dos lenguas; así el español presenta *este/ese/aquel* -y sus variantes en género y número-

²⁸ Blas Arroyo prefiere acentuar *qué* en todos sus trabajos. Nosotros lo mantendremos sin tilde, porque creemos que es átono. Obsérvese la diferencia entonativa entre *¿que hay un parque allí?* y *¿qué hay un parque allí?*. Consideramos que la entonación que se da en nuestra zona es la que genera la primera oración.

²⁹ Seco (1961: 129) admite que el uso de *cuyo* es extraño en la lengua hablada y éste se suele sustituir por *que su*. Alarcos (1994: 101) califica de vulgar el uso de *que su*.

³⁰ Alcina-Blecua clarifican su usos (1973: 1086-1090).

³¹ En castellano la situación es, como señala la RAE (1973: 355-356), algo más complicada, ya que en la gramaticalidad interviene también el tipo de palabras de la estructura y su orden.

y *aquí/allí*, mientras que el catalán solamente contempla dos en ambos casos: *aquest/aquell* (este/aquel) -y sus correspondientes formas en femenino y en plural- y *aquí/allí*. Por ello un catalanohablante utiliza en castellano sólo los elementos que son iguales a los de su idioma, porque, entre otras cosas, su espacio se encuentra dividido según esos parámetros, y no contempla la tripartición del español. De este modo, podemos oír frases del tipo: *¿dónde te has comprado esta camisa?*, cuando el español usaría *esa*, porque se refiere al dominio de la segunda persona del coloquio. En este caso actúa el factor de economía lingüística que hace que el hablante utilice las estructuras que son aptas en las dos lenguas (Payrató 1985: 126).

4. CONCLUSIONES.

El español en comunidades en que es la segunda lengua de una buena parte de la población sufre dos tipos de influencia. Por una parte, se ve caracterizado por las peculiaridades dialectales de la población inmigrada establecida en la comunidad catalana. Es especialmente importante la aportación de los castellanohablantes que no han adoptado la lengua catalana y que continúan hablando en español, pero incorporando en él rasgos del idioma con el que están cotidianamente en contacto.

Por otro lado, el español de la zona viene determinado por las peculiaridades del catalán, tanto por su influencia en los individuos de lengua materna catalana, para quienes el español es realmente una segunda lengua y sobre la cual, evidentemente, aplican los patrones de su lengua materna, como en los castellanohablantes, cuyo sistema lingüístico se ve modificado por el contacto con el catalán. Ello, junto con el poco uso activo del castellano hablado por buena parte de esos catalanohablantes, hace que el español de la zona tenga unas peculiaridades morfosintácticas específicas (igual que fonético-fonológicas y léxicas), fruto de la convivencia lingüística, que justifican que ésta pueda considerarse como una variante dialectal más del español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Álvarez Caccamo, C. (1983): «A influencia do galego sobre o sistema verbal e no uso de certas perífrases verbais do castelán de Galízia», *Grial* 82, pp. 423-442.
- Badia Margarit, A. M. (1980): «Peculiaridades del uso del castellano en las tierras de lengua catalana», en *Actas del I Simposio para Profesores de Lengua y Literatura Españolas*, Barcelona, pp. 11-31.

- Blas Arroyo, J. L. (1988): «Contribución al estudio de la interferencia lingüística», *A distancia*, Año V (Dic/88), pp. 12-16.
- Blas Arroyo, J. L. (1991): «Problemas teóricos en el estudio de la interferencia lingüística», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 21.2, pp. 265-289.
- Blas Arroyo, J. L. (1992a): «Consecuencias del contacto de lenguas en el español de Valencia», *Español Actual* 57, pp. 81-100.
- Blas Arroyo, J. L. (1992b): «Contribució a l'estudi del castellà a la comarca del Camp del Túria», *Lauro* 6, pp. 117-130.
- Blas Arroyo, J. L. (1992c): *Rasgos interferenciales en el español de una comunidad bilingüe. Aproximación sociolingüística*. Liria: Ayuntamiento/IB Liria.
- Blas Arroyo, J. L. (1993): *La interferencia lingüística en Valencia (dirección: catalán→español)*. Castellón: Universitat Jaume I.
- Blas Arroyo, J. L. *et alii* (1992): *Varietades del castellano en Castellón*. Castellón: Diputación de Castellón.
- Casanovas Catalá, M. (1995a): *La situación sociolingüística en Lleida: establecimiento de algunas bases teóricas para la variación sintáctica*. Mecanoscrito inédito depositado en el *Institut Català de Sociolingüística (Departament de Política Lingüística, Generalitat de Catalunya)*.
- Casanovas Catalá, M. (1995b): «La interferencia fonética en el español de Lleida: algunos apuntes para su estudio», *Sintagma*, en prensa.
- Charles, M. (en preparación): *Estudio sociolingüístico de los fenómenos sintácticos de leísmo, laísmo y loísmo en un caso de español como segunda lengua: Alcarràs (Lleida)*.
- Cotarelo y Valledor, A. (1927): «El castellano en Galicia (notas y observaciones)», *Boletín de la Real Academia Española* 14, pp. 82-136.
- D'Andrés Díaz, R. (1987): «La situación social de la llingua asturiana», *Informes al XIII Conceyu Internacional de Llingües y Cultures Amenazaes* 38, Uviéu, Academia de la Lingua Asturiana, pp. 21-37.
- D'Andrés Díaz, R. (1992): «Conflictu lingüísticu n'Asturies; penetración del léxicu castellanu nel asturianu faláu en Deva (Xixón)», *Actas do XIX Congreso Internacional de Filoloxía Románicas*, A Coruña, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 53-62.
- Durao, C. (1987): «Galeguismos no castelhanao falado por galegos», *O Ensino* 18/20, pp. 219-220.
- Etxebarria, M. (1985): *Sociolingüística urbana. El habla de Bilbao*. Salamanca: Universidad de Salamanca/Universidad de Deusto.

- Institut d'Estadística de Catalunya (1991): *Cens de Població 1991*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Fabra, P. ([1918]1978⁹): *Gramàtica catalana*. Barcelona: Teide.
- García, C. (1976): «Interferencias lingüísticas entre gallego y castellano», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 6.2, pp. 327-343.
- Gimeno Menéndez, F. y Montoya Abad, B. (1989): *Sociolingüística*. València: Universitat de València.
- Jordana, C. A. (1933): *El català i castellà comparats*. Barcino: Barcelona. Reimpresión de 1968.
- Martínez de Sousa, J. ([1974]1992⁵): *Dudas y errores del lenguaje*. Madrid: Paraninfo. Edición y correcciones en la cuarta edición.
- Moliner, M. (1988): *Diccionario de Uso del Español*. Madrid: Gredos. 2 volúmenes. Abreviado en el texto como D.U.E.
- Palet, M^a. T. (1987): «Un problema de lingüística contrastiva. Las preposiciones en español y en catalán», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 17.1, pp. 69-84.
- Payrató, L. (1985): *La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*. Barcelona: Curial
- Payrató, L. (1988): *Català col.loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana*. València: Universitat de València.
- Puertas, S. (1990): *Actituds lingüístiques i dinàmiques culturals al barri de la Mariola de Lleida*. Mecanoscrito inédito depositado en el Institut Català de Sociolingüística (Departament de Política Lingüística, Generalitat de Catalunya).
- Real Academia de la Lengua Española ([1973]1991): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia de la Lengua Española (1994²¹): *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa-Calpe. 2 volúmenes. Abreviado en el texto como D.R.A.E.
- Seco, M. ([1961]1986⁹): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. Edición aumentada y revisada.
- Weinreich, U. ([1957]1968): *Languages in contact. Findings and problems*. The Hague: Mouton.